(02302) 33 5816 / 33 5829
concejo@cdgeneralpico.gob.ar
www.cdgeneralpico.gob.ar

ORDENANZA NRO.: 1211/26

VISTO:

El Expediente Interno del Concejo Deliberante **N°367/26**, caratulado: Expte. Municipal 12080/26 – Proyecto de Ordenanza – solicitando se apruebe la adhesión de la Municipalidad de General Pico al Proyecto internacional "La Ciudad de las niñas y niños, impulsado por la Asociación Internacional Francesco Tonucci,; y

CONSIDERANDO:

Que el Proyecto Internacional "La ciudad de las niñas y los niños", iniciado en el año 1991 en la ciudad de Fano, Italia, por iniciativa de Francesco Tonucci, propone una nueva concepción de la ciudad, colocando a la infancia como referencia para el diseño de políticas públicas y la organización de los espacios urbanos;

Que dicha iniciativa procura favorecer la autonomía, la participación y el derecho al juego de niñas y niños, promoviendo la recuperación de los espacios públicos como ámbitos de encuentro, convivencia y desarrollo comunitario, en beneficio de toda la ciudadanía;

Que la Convención sobre los Derechos del Niño reconoce a las niñas y los niños como sujetos de derecho, promoviendo su participación en los asuntos que los involucran, así como su derecho al juego, al esparcimiento y al desarrollo integral;

Que el Proyecto Internacional "La ciudad de las niñas y los niños", promovido por Francesco Tonucci, propone incorporar la perspectiva de la infancia en el diseño, la organización y el funcionamiento de las ciudades, favoreciendo la participación activa de niñas y niños en las decisiones vinculadas con el espacio público y la vida comunitaria;

Que la iniciativa promueve la conformación de espacios de participación infantil, el desarrollo de propuestas destinadas a favorecer la autonomía de niñas y niños, el juego libre y la construcción de entornos urbanos más inclusivos y accesibles;

Que la Municipalidad de General Pico ha manifestado su interés en formar parte de la red internacional de ciudades adheridas al Proyecto, habiéndose suscripto la correspondiente Ficha de Adhesión por parte de la Sra. Intendenta Municipal con fecha 2 de septiembre de 2026;

Que, conforme al Reglamento para la Adhesión y Permanencia en la Red, la incorporación de las ciudades requiere la suscripción de la Ficha de Adhesión por parte de la máxima autoridad municipal y su confirmación mediante Ordenanza del Concejo Deliberante;

Que la participación en el Proyecto permitirá acceder a recursos formativos, metodologías de trabajo e instancias de intercambio con otras ciudades, promoviendo la implementación de iniciativas que contemplen las necesidades y opiniones de niñas y niños;

Que resulta conveniente formalizar la adhesión de la Municipalidad de General Pico al referido Proyecto Internacional;

POR ELLO:

EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE GENERAL PICO
SANCIONA CON FUERZA DE ORDENANZA:

Artículo 1ro.: APROBAR la adhesión de la Municipalidad de General Pico al Proyecto Internacional "La ciudad de las niñas y los niños", impulsado por la Asociación Internacional Francesco Tonucci, conforme a los principios, objetivos y condiciones establecidos en su Reglamento para la Adhesión y Permanencia en la Red, que como Anexo I forma parte integrante de la presente Ordenanza.

Artículo 2do.: RATIFICAR la Ficha de Adhesión suscripta por la Sra. Intendenta Municipal, Lic. Fernanda Estefanía ALONSO, con fecha 2 de septiembre de 2026, la que como Anexo II forma parte integrante de la presente Ordenanza.

Artículo 3ro.: AUTORIZAR al Departamento Ejecutivo Municipal a realizar las gestiones y adoptar las medidas necesarias para la implementación y desarrollo del Proyecto en el ámbito de la ciudad de General Pico, conforme a los lineamientos establecidos por la red internacional y las competencias municipales.

Artículo 4to.: ESTABLECER que la coordinación local del Proyecto Internacional "La ciudad de las niñas y los niños" estará a cargo de la Sra. Virginia LUCERO ARGUINZONIZ, conforme a lo consignado en la Ficha de Adhesión, o de quien en el futuro designe el Departamento Ejecutivo Municipal, quien tendrá a su cargo la articulación, coordinación y seguimiento de las acciones vinculadas con su implementación, en conjunto con las áreas municipales competentes.

Artículo 5to.: Comuníquese, regístrese en la carpeta de Ordenanzas del Concejo Deliberante y pase al Departamento Ejecutivo Municipal para sus demás efectos.

DADA en la Sala de Sesiones del Concejo Deliberante de la ciudad de General Pico a los 29 días del mes de octubre de 2026.

CONCEJO DELIBERANTE
GENERAL PICO
LA PAMPA

Lic. María Daniela CABRINO
SECRETARIA
CONCEJO DELIBERANTE

Alberto Ramón CAMPO
PRESIDENTE
CONCEJO DELIBERANTE

(02302) 33 5816 / 33 5829
concejo@cdgeneralpico.gob.ar
www.cdgeneralpico.gob.ar

ANEXO I de la Ordenanza N°1211/26

Francesco Tonucci

La ciudad de las niñas y los niños

Proyecto Internacional "La ciudad de las Niñas y de los Niños"

Instituto de Ciencias y Tecnologías de la Cognición CNR Roma
Asociación Internacional Francesco Tonucci

Breve Presentación

El Proyecto "La Ciudad de las niñas y los niños" de Francesco Tonucci nace en Fano, su ciudad natal, en el año 1991. Se trata de un proyecto que busca impulsar la transformación de las ciudades colocando a la niñez al centro de las decisiones de la política.

En 1996, el Instituto de Ciencias y Tecnologías de la Cognición (entonces Instituto de Psicología) del Consejo Nacional de Investigaciones de Roma, constituyó un grupo de investigación para el apoyo y la coordinación de las ciudades que se adhieren al proyecto y para el estudio de los efectos de sus actividades en el cambio del ambiente urbano. Desde entonces el equipo de trabajo también conocido como Laboratorio Internacional "La città dei bambini" impulsa las acciones del desarrollo del proyecto a nivel nacional e internacional. Desde el año 2023, en el marco de la firma de un acuerdo de colaboración, la Asociación Internacional Francesco Tonucci promueve el Proyecto y coordina la participación de los municipios de la Red Internacional "La Ciudad de las niñas y los niños ofreciéndoles la necesaria formación y acompañamiento.

Pero ¿qué postula Francesco Tonucci con "La Ciudad de las niñas y los niños"?

Rechazando una interpretación exclusivamente educativa, el proyecto desde del inicio ha tenido una motivación política; trabajar hacia una nueva filosofía de gobierno de la ciudad, tomando a los niños como parámetro y como garantía de las necesidades de todos los ciudadanos. No se trata de aumentar los recursos y servicios para la infancia, se trata de construir una ciudad diferente y mejor para todos, de manera que los niños puedan vivir una experiencia como ciudadanos, autónomos y participativos. El proyecto se basa en diversas motivaciones, las más importantes y significativas se encuentran sintetizadas a continuación.

A.P.S. Francesco Tonucci
Viale Aurelio Saffi 54, 00152, Roma – aps@francescotonucci.org

Francesco Tonucci
Associazione di Promozione Sociale



La degradación de las ciudades está provocada, en gran parte, por la decisión de privilegiar las necesidades de los ciudadanos adultos, hombres, trabajadores y motorizados como prioridad económica y administrativa; esto afecta a todos los ciudadanos, especialmente a los más débiles y a los más pequeños. El poder del ciudadano adulto trabajador se demuestra claramente debido a la importancia que el coche ha adquirido en nuestra sociedad, condicionando las decisiones estructurales y funcionales de la ciudad, creando graves dificultades para la salud y la seguridad de todos los ciudadanos.

La ciudad no es más un lugar de encuentro e intercambio entre las personas. La gente ha renunciado a los espacios públicos. Los patios, las aceras, las calles y las plazas han adquirido cada vez más, funciones asociadas al automóvil y al comercio, quitándoselas a los ciudadanos. La ciudad ha renunciado a ser un espacio compartido y sistémico, en el cual cada parte necesita de las otras, para destinar espacios definidos a funciones y clases sociales diversas, construyendo "espacios dedicados" y zonas privilegiadas, vaciando los centros históricos dando vida a las modernas periferias. Las ciudades se han modificado y se han transformado ambientes malsanos para la salud, debido a la contaminación atmosférica y acústica y a la falta de seguridad para las personas de a pie.

El costo que pagan los niños

La imposibilidad de satisfacer las necesidades primarias de los niños, como por ejemplo la experiencia de jugar con sus amigos sin ser controlados permanentemente por los adultos, repercute en el desarrollo del bienestar físico y psicológico de las personas en crecimiento y por tanto en el bien de la sociedad.

Las soluciones privadas como recurrir a la defensa personal (las puertas blindadas, los sistemas de alarmas), acompañar a los niños en coche o el aumento parques de juego, no ofrece una solución adecuada a las exigencias de los más pequeños, que no pueden experimentar la autonomía. Es preciso pensar en soluciones sociales que impliquen un cambio real de la ciudad, de sus características estructurales y del comportamiento de los ciudadanos y que vayan de la mano con los derechos de los niños y las niñas enunciados por la Convención de la ONU

A.P.S. Francesco Tonucci
Viale Aurelio Saffi 54, 00152, Roma – aps@francescotonucci.org

CONCEJO DELIBERANTE
GENERAL PICO
LA PAMPA

Lic. María Daniela CABRINO
SECRETARIA
CONCEJO DELIBERANTE

Alberto Ramón CAMPO
PRESIDENTE
CONCEJO DELIBERANTE

Francesco Tonucci

La ciudad de los niños y los niños

Cambiar el parámetro

Los niños desde pequeños son capaces de interpretar y de expresar sus propias necesidades y contribuir al cambio de su ciudad. Sus necesidades coinciden con las de la mayor parte de los ciudadanos, sobre todo con las de los más débiles. Vale la pena darles la palabra, llamarlos a participar, porque quizás en su nombre y por su bienestar, es posible pedir a los ciudadanos adultos los cambios que difícilmente estarían dispuestos a aceptar y a promover por otros motivos. Este proyecto propone, cambiar el parámetro y pasar del adulto, hombre trabajador y motorizado al ciudadano NIÑO. Se trata de conseguir que la Administración escuche a los ciudadanos niños para no perder de vista a nadie. Como insiste enérgicamente Francesco Tonucci desde hace 35 años: *"Una ciudad buena para los niños es una ciudad mejor para todos"* y ello implica una propuesta transversal, una apuesta estratégica de gobierno que convoca a la acción intersectorial de todas las áreas de la Administración, por ello se confía el Proyecto al alcalde y a todos los miembros de la Junta.

El gran énfasis que el proyecto pone en el protagonismo infantil y en su derecho a participar en las decisiones que afectan a los niños no puede ser en absoluto utilizado por los adultos como cobertura de sus responsabilidades El proyecto a través de las ideas y propuestas de los niños y mediante la realización de sus proyectos, tiene como objetivo construir una cultura de la infancia en los adultos y especialmente en los que gobiernan, de manera que sepan utilizar sus decisiones habiendo interiorizado el pensamiento y las exigencias de los niños.

Las Propuestas del Proyecto:

El proyecto se desarrolla desde dos ejes principales:

A. Promover la **participación** de los niños en el gobierno de la ciudad.
B. Devolver la **autonomía** de movimiento de los niños en los espacios públicos.

A. El eje de la **participación** promueve:

1. El **Consejo de los niños**, pide a un grupo de niños de ayudar al alcalde expresando sus ideas y consejos (este Consejo queda muy lejos de cualquier semejanza con el Consejo de los

Francesco Tonucci
Associazione di Promozione Sociale

La ciudad de los niñas y los niños

adultos); este Consejo es unido estrechamente a un mandato del alcalde que pide su formación porque reconoce que necesita de los ciudadanos niños para gobernar para todos.

2. La **planificación de la ciudad con participación de los niños**, en la que un grupo de niños trabaja con un técnico, por ejemplo, un arquitecto, para planificar y realizar un proyecto concreto de la ciudad.

B. El eje de la **autonomía**:

- propone la experiencia **"A la escuela vamos solos"**, como experiencia inicial para la restitución de la autonomía de movimiento de los niños.
 Se trata de una experiencia de autonomía donde se pide a los niños de la escuela primaria, ir y volver a la escuela con sus compañeros sin ser acompañados por los padres; por este motivo los administradores están invitados a intervenir en el comportamiento de los ciudadanos y en las estructuras de la ciudad, empezando por la escuela y otros colectivos de la ciudad a los que se les pide una colaboración.

- El juego es un eje central en el proyecto, y para ello la ciudad debe permitir a los niños hacer uso libre de las calles, veredas, parques etc. El Proyecto invita a las administraciones a no crear espacios de juego o parques infantiles concebidos para que los niños vayan a recrearse acompañados de los adultos. Buscamos que los niños pueden vivir y ocupar su barrio y jugar libre y autónomamente usando su fantasía y creatividad sin el control permanente de las familias o cuidadores, sino más bien en la presencia de un vecindario activo que se hace cargo de la niñez.

Para el desarrollo de estas propuestas existen metodologías específicas y desde el año 2019 un programa de formación a través de un diploma para promotores de la participación infantil específicamente con el enfoque de "La Ciudad de los Niños" impulsado por la Asociación "Francesco Tonucci" y la Universidad Argentina del Comahue.

Las Redes Iberoamericanas

El proyecto se ha extendido progresivamente en ámbito iberoamericano y se ha organizado en redes nacionales y territoriales.

CONCEJO DELIBERANTE
GENERAL PICO
LA PAMPA

Lic. María Daniela CARRIINO
SECRETARIA
CONCEJO DELIBERANTE

PRESIDENTE
CONCEJO DELIBERANTE

Francesco Tonucci

La ciudad de las niñas y los niños

La Red Latinoamericana

El 6 de mayo del 2009 ha nacido oficialmente en Santa Fe, la Red Latinoamericana "La ciudad de los niños". Inspirados por el trabajo de la ciudad de Rosario que llamó la atención de muchas ciudades latinoamericanas, con la presencia del Gobernador de la Provincia de Santa Fe, Hermes Binner, Francesco Tonucci y más de treinta alcaldes o representantes de las ciudades de la Provincia de Santa Fe, Argentina (entre ellos Buenos Aires), Uruguay, Chile, Perú, México y Colombia firmaron la adhesión al proyecto internacional. La provincia de Santa Fe, por voluntad personal de su Gobernador, formó un Laboratorio Latinoamericano del proyecto "La ciudad de los niños".

Actualmente las ciudades que han adherido al proyecto internacional son más de 300 de 15 países: Italia, España, Suiza, Francia, Portugal, Líbano, Argentina, Brasil, Uruguay, Chile, Colombia, República Dominicana, Costa Rica y México.

El país que cuenta con mayor número de adhesiones es Argentina que además cuenta con una red y oficina nacional y dos redes provinciales: Santa Fe y Neuquén. Argentina cuenta desde el 2024 con una Sede de representación Nacional de la Asociación Francesco Tonucci dirigida por la Lic. Paula Querido.

Otras redes nacionales en América Latina están en México y Brasil.

El Proyecto en Brasil

En el año 2018, por voluntad expresa del Prefeito Luiz Fernando Machado ingresa a la red latinoamericana la ciudad brasileña de Jundiaí que constituye la primera ciudad de Brasil que desarrolla el Proyecto "Cidades das Crianças" implementando las ideas y propuestas de Francesco Tonucci.

Gracias al trabajo sostenido en el marco de la "Ciudad de las niñas y niños" la ciudad de Jundiaí ha asumido la coordinación de la Red Brasileña inspirando y apoyando a otras ciudades a iniciar su proceso de cambio. Jundiaí ha creado también un grupo de trabajo con las ciudades de Portugal que hacen parte de la red internacional.

A.P.S. Francesco Tonucci
Viale Aurelio Saffi 54, 00152, Roma – aps@francescotonucci.org

Francesco Tonucci
Associazione di Promozione Sociale

La ciudad de las niñas y los niños

En el mes de marzo del 2023 se realizó el encuentro de ciudades de Brasil con la presencia de Francesco Tonucci y nació la Red Brasileña que actualmente está conformada por 19 ciudades.

En el mes de agosto del año 2024 se realizó el II Encuentro de Cidades das Crianças e ingresó a la Red Brasileña la ciudad de Recife. En diciembre del mismo año fue entregada la obra de la sede nacional de Cidades das Crianzas que la ciudad de Jundiai lidera y promueve gracias a su basta e importante experiencia.

En el año 2025 en el marco de una visita a Jundiaí de la Coordinadora de la Red Internacional de Ciudad de las niñas y los niños, el Prefeito electo Gustavo Martinelli confirmó la disponibilidad de Jundiaí para continuar liderando la Red Brasileña y se establecieron los lineamientos para la colaboración entre la Prefeitura, la Asociación Francesco Tonucci y la Red Internacional para que la coordinación de la Red Brasileña funcione en la Sede de la Casa Catavento situada en el emblemático parque "Mondo das Crianças".

La Red Española

La Red española se constituyó en 2016 en Granada, en el museo del Parque de las Ciencias; Actualmente está formada por unas 40 ciudades que participan en el Proyecto internacional "La ciudad de los niños" y por distintos organismos como museos, asociaciones y universidades. Al primer encuentro, que se llevó a cabo en Granada, le han seguido otros cuatro: uno en Pontevedra (Galicia) en mayo de 2017, otro en Huesca (Aragón) en marzo de 2018, el cuarto en febrero de 2019 en Fuerteventura (Islas Canarias) y el último en Burjassot (Comunidad Valenciana) en junio del 2023. Dentro de la Red nacional a lo largo de los años se han activado redes locales como la Red Catalana, la Red del País Vasco, la Red de la Diputación de Pontevedra y la Red Valenciana.

En Mayo del 2024 en la ciudad de Bilbao, por iniciativa del Gobierno Vasco y la Asociación Internacional Francesco Tonucci, se llevó a cabo el Encuentro Internacional de la Ciudad de las niñas y los niños donde participaron junto a Francesco Tonucci y Lorena Morachimo, los referentes de las redes nacionales de Argentina, Brasil, México, España, Italia, Chile, Francia y Portugal.

A.P.S. Francesco Tonucci
Viale Aurelio Saffi 54, 00152, Roma – aps@francescotonucci.org

CONCEJO DELIBERANTE
GENERAL PICO
LA PAMPA

Lic. María Daniela CABRINO
SECRETARIA
CONCEJO DELIBERANTE

Alberto Ramón CAMPO
PRESIDENTE
CONCEJO DELIBERANTE

Francesco Tonucci

La ciudad de los niños y las niñas

10 FOJAS

Líneas de investigación

El laboratorio internacional "La Città dei Bambini" que promueve el Instituto de Ciencias y Tecnologías de la Cognición del Consejo Nacional de Investigaciones de Roma, lleva a cabo actividades de investigación sobre los dos ejes principales del proyecto: la participación y la autonomía de la niñez buscando obtener datos sobre las implicancias del proyecto en el cambio de las ciudades.

En esta experiencia de **evaluación** y de **investigación**, se busca implicar también a las Administraciones que han adherido a la Red a través de la concesión de becas de estudio a estudiantes y a doctorandos que realicen su tesis sobre experiencias promovidas por el proyecto. En particular sobre las siguientes líneas de investigación:

a. las **características** y los **efectos** de la experiencia de **participación** de los niños en el gobierno de las ciudades sobre los administradores y sus decisiones administrativas;

b. las características y los efectos de la experiencia de participación en los niños;

c. los efectos de la participación de los niños sobre sus actitudes en la adolescencia;

d. los efectos del cambio de una condición de acompañamiento y dependencia, a otra de autonomía de movimiento sobre la actitud y sobre las competencias cognitivas y sociales de los niños;

e. los efectos del cambio de una condición de acompañamiento y dependencia a otra de autonomía de movimiento sobre las competencias de los mismos niños y la seguridad;

f. los efectos del cambio una condición de acompañamiento y dependencia, a otra de autonomía de movimiento de los niños, sobre las características de los barrios, la seguridad, la salud y la satisfacción de los ciudadanos.

Desde el año 2021 y en respuesta a la gran demanda del mensaje de Francesco Tonucci en los tiempos de pandemia, se concretó un gran crecimiento en el número de ciudades que adhirieron a la red internacional. Nace entonces la Asociación Internacional "Francesco Tonucci" que entre otros objetivos busca promover el desarrollo y gestión del Proyecto Internacional "La Ciudad de las niñas y los niños" y que, gracias a un acuerdo de colaboración trabaja en articulación con el ISTC-CNR.

A.P.S. Francesco Tonucci
Viale Aurelio Saffi 54, 00152, Roma – aps@francescotonucci.org

Francesco Tonucci
Associazione di Promozione Sociale

La ciudad de los niños y las niñas

En mayo de 2024 la Asociación Internacional Francesco Tonucci junto al Instituto Iberoamericano del niño, la niña y adolescentes y la Red Internacional "La Ciudad de las niñas y los niños" lanzó la campaña internacional YO SALGO A JUGAR . La campaña impulsa la incansable batalla de Francesco Tonucci a favor del juego libre y autónomo de la niñez, colocando la urgencia del juego autónomo en el espacio libre como alternativa eficaz al uso precoz de dispositivos electrónicos y sus efectos en la salud y bienestar de las niñas y niños.

Todas las ciudades y entidades comprometidas con el proyecto están trabajando comprometidamente a favor de la campaña YO SALGO A JUGAR.

Para conocer más se puede visitar

www.lacittadeibambini.org (versión italiana y española).

https://francescotonucci.org

Facebook e Instagram: Asociación Francesco Tonucci

Grupo Facebook: la Ciudad de las Niñas y de los Niños.

Recomendamos conocer los siguientes libros:

"La ciudad de los niños"

"¡Cuando los niños dicen: basta!"

"Manual de Guerrilla Urbana para Niñas y Niños que quieren conocer y defender sus derechos"

"El Consejo de los niños"

"Manuale di progettazione partecipata con bambini e bambine"

A la escuela Vamos solos

El Planeamiento con la Participación de las niñas y los niños

¿Por qué las niñas y los niños?

Contacto

info@francescotonucci.org

A.P.S. Francesco Tonucci
Viale Aurelio Saffi 54, 00152, Roma – aps@francescotonucci.org

CONCEJO DELIBERANTE
GENERAL PICO
LA PAMPA

Lic. María Daniela CABRINO
SECRETARIA
CONCEJO DELIBERANTE

Alberto Ramón CAMPO
PRESIDENTE
CONCEJO DELIBERANTE

Francesco Tonucci
Associazione di Promozione Sociale

La ciudad de las niñas y los niños

12

Proyecto Internacional
"La ciudad de las niñas y de los niños"
Reglamento para la adhesión y la permanencia en la red [1]

1. **Quién puede adherir a la red**

Pueden adherir a la red todas las ciudades que compartan la filosofía del proyecto y entiendan realizar sus propuestas.

Pueden adherir a la red también las entidades que, en calidad de aliados estratégicos, dan soporte a las actividades del proyecto en una ciudad o en una red local. Entre ellas la Universidad, las asociaciones, las fundaciones, las escuelas, los hospitales, los museos, los parques, las bibliotecas, etc. Las entidades que asuman los principios del proyecto pueden ser promotores de la realización de sus propuestas o impulsores del estudio de los resultados obtenidos a través de actividades de investigación.

Condiciones para adherir a la red

Las ciudades solicitarán la adhesión directamente al Proyecto Internacional a través de la Asociación *Francesco Tonucci* que se encarga de la coordinación y gestión de las redes internacionales.

Para obtener la adhesión las ciudades y entidades deberán asumir el compromiso de:

a) Conocer el Proyecto y compartir la filosofía[2] Haber realizado todo el proceso de adhesión y cerrarlo luego del encuentro del alcalde y su junta de gobierno con Francesco Tonucci. A ese encuentro, participan la coordinación de la red y por lo menos un representante de la comisión coordinadora local.
b) Conformar una comisión intersectorial dentro del municipio que actúe para concretar la implementación del Proyecto y sus propuestas en el ayuntamiento.

[1] Estas propuestas han sido presentadas, discutidas y aprobadas en el tercer encuentro nacional español en Huesca durante la asamblea del día 21 de marzo 2018. Así mismo fue discutido y aprobado en el encuentro de la red latinoamericana de Rosario el 18 y 19 de octubre del 2018

[2] Para conocer el proyecto es necesaria la adquisición y lectura de la "caja de herramientas" que contiene los libros de base y los manuales: *La ciudad de los niños y Cuando los niñas dicen basta*, de los manuales *A la escuela vamos solos*, El *Consejo de los niños y el diseño de proyecto participado*, y la consultación del sitio web www.lacittadeibambini.org y de los materiales presentados en el mismo.
Las ciudades y entidades que se comprometen a desarrollar el proyecto, en coordinación con el laboratorio internacional, deben garantizar la formación de sus operadores en la visión y metodología del proyecto y sus propuestas.

A.P.S. Francesco Tonucci
Viale Aurelio Saffi 54, 00152, Roma – aps@francescotonucci.org

Francesco Tonucci
Associazione di Promozione Sociale

La ciudad de las niñas y los niños

c) Preparar la constitución de un Consejo de niños según la metodología del Proyecto, informando exhaustivamente a las escuelas sobre los contenidos y estrategias del Proyecto, considerando que serán aquellas escuelas primarias donde se concretará el sorteo de los niños y que facilitarán procesos de participación también dentro de su institución.
d) Declarar la disponibilidad de la administración a revisar la reglamentación municipal para volverla coherente con cuanto indicado en el artículo 31 de la Convención ONU sobre el derecho al juego.
e) Indicar un referente, determinar una sede y un equipo de trabajo (proporcional a la grandeza de la ciudad) al que llamaremos Laboratorio.
f) Una vez efectuadas estas actividades, la ciudad envía el material que la Asociación se encargará de transmitir al Laboratorio de Roma donde se registra la adhesión.
g) Luego de la adhesión, la ciudad se compromete a entrar en un proceso formativo: formación de base, diplomado, acompañamiento y otros servicios que ofrece la Asociación Francesco Tonucci, para ayudar a las ciudades en la implementación del proyecto.
h) La ciudad puede convocar a una red local de entidades en el territorio que trabajen temas afines a las propuestas del proyecto, para hacer de conocimiento de la comunidad la apuesta por "la Ciudad de las niñas y los niños", para provocar sinergias y favorecer progresivamente el cambio cultural al que invita el desarrollo del Proyecto.
i) Una vez realizado el proceso de formación, activado el proyecto, conformado el consejo de niños, la ciudad realizará un estudio sobre la autonomía de movimiento de los niños utilizando los cuestionarios elaborados por el Laboratorio internacional.
j) La Ciudad y entidad que adhiere al Proyecto ofrece dar la disponibilidad al Laboratorio Internacional, a la Asociación o las Universidades de la red, para el estudio de los cambios que el Proyecto produce.

Las entidades en cambio solicitarán la adhesión sustentando las motivaciones y señalando en un plan de trabajo, las actividades propuestas por el proyecto con las que entienden comprometerse. Deberán presentar un documento definiendo tales motivaciones y propósitos, así como las metas que esperan alcanzar.
Verificadas las motivaciones, se autorizará la adhesión.

A.P.S. Francesco Tonucci
Viale Aurelio Saffi 54. 00152, Roma – aps@francescotonucci.org

CONCEJO DELIBERANTE
GENERAL PICO
LA PAMPA

Lic. María Daniela CARRINO
SECRETARIA
CONCEJO DELIBERANTE

Alberto Ramón CAMPO
PRESIDENTE
CONCEJO DELIBERANTE

Francesco Tonucci

La ciudad de las niñas y los niños

Nota: Las ciudades y entidades adhieren sin cargo económico alguno y deberán participar en las reuniones abiertas de la red a la que pertenecen, así como a las iniciativas y campañas que la Asociación convoque.
Para los servicios formativos y de acompañamiento en cambio, se solicitará a los miembros de la red sostener la asociación a través de donaciones.

2. **Modalidad de adhesión**
 La adhesión de la ciudad la realiza el alcalde[3] quien firma la ficha de adhesión que es confirmada por una ordenanza del Concejo Municipal.
 La adhesión de las entidades la realiza el responsable legal de la entidad o del sector que adhiere.

3. **Modalidad de permanencia de quienes han adherido a la red**
 a) Las ciudades y las entidades que adhieren a la red se comprometen a realizar todas las actividades previstas en el Proyecto sea respecto a la participación infantil (Consejo de los niños y diseño de proyecto participado) sea respecto a la autonomía de movimiento de los niños (A la escuela vamos solos) sea en relación con el juego libre.
 b) Asi mismo se comprometen a usar el nombre correcto del proyecto, la imagen, los logos, la cartelería y asumir el manual de comunicación para la difusión en redes de los avances del Proyecto en su realidad.
 c) Para lograr este compromiso los miembros de la red cuentan con los diferentes servicios de formación, con la caja de herramientas del Proyecto que deberán adquirir para uso de su propio laboratorio y los encuentros de intercambio de la red a la que pertenecen.
 d) Cada año las ciudades y las entidades de la red compilarán un cuestionario a manera de informe de autoevaluación con la relación de actividades que llevaron a cabo en el marco del Proyecto. Estos informes además contribuirán a la implementación del sitio web y al proceso de seguimiento de las redes que realiza la Asociación.
 e) Las ciudades y las entidades participan a los encuentros, congresos, seminarios, pasantías de formación, organizadas por la Asociación y el Laboratorio internacional. Los encuentros de red favorecen la creación de un plano de acción común.

[3] La adhesión del alcalde simboliza la transversalidad del Proyecto: no se trata de una experiencia sectorial, sino de una experiencia que involucra todas las competencias de la administración

A.P.S. Francesco Tonucci
Viale Aurelio Saffi 54, 00152, Roma – aps@francescotonucci.org

f) Las coordinaciones, ciudades y entidades se comprometen a comunicar con la red local e internacional los eventuales cambios (nuevas adhesiones, cambios a nivel político y operativo, relanzamientos, etc. que influyan al desarrollo del proyecto)

4. La red internacional y las redes locales

- Todas las ciudades y las entidades que adhieren al proyecto hacen parte de la red internacional y de la comunidad de la Asociación Francesco Tonucci. Aquellos miembros que ingresen al sistema de donaciones serán considerados *Sostenedores de la Asociación*.
- Se espera lograr la constitución de redes nacionales o locales para una mejor coordinación del proyecto. A la fecha las coordinaciones son conformadas por equipos de referentes voluntarios de la Asociación que tienen una importante experiencia acumulada en relación con la implementación del Proyecto.
- Las redes nacionales o locales se consideran parte de la red internacional, mantienen relaciones estrechas con el Laboratorio Internacional (equipo de Roma) y la Asociación y comunican los nuevos intereses de adhesión que reciban.
- En un escenario óptimo, en las redes locales se cuenta con la participación de la Universidad como garante de la continuidad del Proyecto, como responsable de la investigación en relación con los cambios y efectos sobre la ciudad y como interlocutor a nivel formativo y de promoción. Establecer una alianza estratégica con la Universidad podría, en muchas realidades, ser garantía de la sostenibilidad del proyecto.
- A nivel local se organizarán modalidades de coordinación de la red[4] y se promueven encuentros periódicos a los mismos que, en lo posible, participan representantes del Laboratorio internacional o de la Asociación.
- Todas las ciudades y las entidades que conforman la red son invitadas a participar a los encuentros y congresos internacionales que organice la Asociación en coordinación con el Laboratorio internacional. Así mismo se favorecerá el encuentro de las distintas Universidades de la red con el fin de realizar seminarios de investigación que favorezcan itinerarios de estudio compartidos.
- Se sugiere y promueve el intercambio directo de información entre las ciudades y entidades favoreciendo itinerarios conjuntos y hermanazgos entre las ciudades.

[4] actualmente a cargo de la Regione Lazio en Italia, de la Provincia de Neuquén en Argentina, de la Coordinación Nacional en Argentina, España, Brasil y México.

CONCEJO DELIBERANTE
GENERAL PICO
LA PAMPA

Lic. María Daniela CABRINO
SECRETARIA
CONCEJO DELIBERANTE

Alberto Ramón CAMPO
PRESIDENTE
CONCEJO DELIBERANTE

ANEXO II

Francesco Tonucci
Associazione di Promozione Sociale

La ciudad de las niñas y los niños

17

Proyecto Internacional
"La ciudad de las niñas y los niños"
Istituto di Scienze e Tecnologie della Cognizione – CNR Asociación Internacional Francesco Tonucci

FICHA DE ADHESIÓN

El solicitante FERNANDA ESTEFANIA ALONSO
Intendenta de la Ciudad de General Pico, La Pampa, Argentina
adhiere al Proyecto Internacional "*La ciudad de las niñas y de los niños*" que desarrollan la Asociación Internacional *Francesco Tonucci* y el equipo de investigación del Instituto de Ciencias y Tecnologías de la Cognición del Concejo Nacional de Investigaciones de Roma ISTC-CNR.
Solicita poder hacer uso de los recursos formativos puestos a disposición por el proyecto y pide ser considerado parte de la red de ciudades adheridas al Proyecto. Declara además, como la persona responsable del proyecto en su ciudad a:
Apellidos LUCERO ARGUINZONIZ
Nombre VIRGINIA
Dirección Calle 11 N° 1982
Tel 54-9-0230215500666 E-mail: virginia.arguinzoniz@gmail.com

☐ La adhesión ya ha sido formalizada por el Gobierno de la Ciudad con resolución número del

☐ La adhesión ya ha sido formalizada por el Consejo Municipal con ordenanza número del

☐ Se compromete a conformar un laboratorio "La ciudad de las niñas y los niños" según las indicaciones presentes en el reglamento de la red y ofrecer la formación necesaria y específica a sus coordinadores a nivel de la filosofía y metodología del Proyecto. Así mismo, pondrá a disposición del proyecto, un espacio físico para los encuentros del Consejo de Niños y del laboratorio y desarrollará las propuestas para favorecer la autonomía y el juego libre de la niñez en el espacio público de su ciudad.

Dirección del Ayuntamiento/Municipio Avenida San Martin 451
Teléfono 54-9-02302-319300 E-mail intendencia@generalpico.gov.ar

Contacto del Sr. Alcalde: teléfono 54-9-023020-15468021 E-mailferealonso@gmail.com

Página web www.generalpico.gov.ar Perfil Instagram: @municipalidadgeneralpico

Fecha 2 de Septiembre de 2026

Firma de la intendenta:
Lic. Fernanda E. ALONSO
INTENDENTA MUNICIPAL

Consiglio Nazionale delle Ricerche
Istituto di Scienze e Tecnologie della Cognizione

Proyecto Internacional "La ciudad de las niñas y de los niños"
Via Gian Domenico Romagnosi, 18/a 00196 ROMA - +39 06 44595 357
E-mail: citta.bambini@istc.cnr.it - Sito: www.lacittadeibambini.eu

CONCEJO DELIBERANTE
GENERAL PICO
LA PAMPA

Lic. María Daniela CABRINO
SECRETARIA
CONCEJO DELIBERANTE

Alberto Ramón CAMPO
PRESIDENTE
CONCEJO DELIBERANTE